

Precios de suscripción

En la Capital:

Por un mes...	2 ptas.
> tres meses...	5'50
> seis meses...	10'50
> un año...	20'50

Fuera de la Capital:

Por un mes...	2'50 ptas.
> tres meses...	7
> seis meses...	12'50
> un año...	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Art. 1.^o del Código Civil).

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 8 de Febrero.)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

365

Interesándose de este Gobierno por Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 20 de Mayo de 1907, que por los Ayuntamientos se remita á la Junta provincial encargada del Censo del ganado caballar y mular, una estadística de los carriages que existan en sus términos municipales, con sujeción al modelo que se les envía por correo, á los fines de lo preceptuado en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, lo hago público por medio de la presente, para que en el plazo más breve posible se remitan á este Gobierno civil los estados de referencia, por todos los Ayuntamientos de la misma, advirtiéndoles pongan especial cuidado en llenar con toda exactitud la casilla correspondiente al peso que carga cada vehículo.

Logroño, 7 de Febrero de 1916.

El Gobernador,
Manuel de la Torre y Quiza

CIRCULAR

Pesas y Medidas

CIRCULAR

405

Debiendo continuar en esta provincia la contrastación periódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar, correspondiente al presente año, he tenido á bien disponer tenga ésta lugar en las cabezas de partido que siguen, en las fechas que se señalan:

Calahorra, los días 14, 15 y 16 de Febrero.

Alfaro, los días 18 y 19 de id.

Haro, los días 21, 22 y 23 de id.

Santo Domingo, los días 28 y 29 de id.

Nájera, los días 9 y 10 de Marzo, siendo las horas de oficina de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, continuando en días sucesivos con los demás pueblos de cada partido.

Lo que comunico á los señores Alcaldes para su conocimiento, recordándoles lo que respecta á este servicio tengo dictado en circulares anteriores.

Logroño, 9 de Febrero de 1916.

El Gobernador,
Manuel de la Torre y Quiza

MINAS

Registro minero núm. 2972

404

Don Manuel de la Torre y Quiza, Gobernador Civil de esta provincia.

Hago saber: Que D. Tiburcio Jiménez y Elías, vecino de Logroño, ha presentado á mi autoridad á las 12 del día 4 del presente mes, una solicitud de registro de mineral de hierro de 184 pertenencias, con el título de **Perseverancia**, situadas en término municipal de Ezcaray, parajes que llaman Solbarrena, Ligorriá de Solbarrena, Barranco del Chapparral, Turaguas, Cobetia y Ortaura, de la aldea de Azarrulla; que lindan por el N., con Majada de la Cumbre y Collado de las

minas; por el Sur, con Orecia y ladera N. de Barranco de Husaya; por el E., con Cerro de Cobetia, y por el O., con Solanitas, Chapparral y Tobanaras; y designadas en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ángulo NO. de la mina «La Protectora», núm. 852, ó sea la segunda estaca de la misma; desde dicho punto se medirán en dirección SE. 300 metros, colocándose la 1.^a estaca; desde ésta y sucesivamente desde las demás estacas se medirán: de ésta al NE. 400 metros, para la 2.^a estaca; de ésta al SE. 800 metros, para la 3.^a; de ésta al NE. 400 metros para la 4.^a; de ésta al NO. 500 metros, para la 5.^a; desde ésta al NE. 100 metros, para la 6.^a; de ésta al NO. y 100 metros, para la 7.^a; de ésta al NE. 100 metros, para la 8.^a; de ésta al NO. 100 metros, para la 9.^a; de ésta al NE. 100 metros, para la 10.^a; de ésta al NO. 100 metros, para la 11.^a; de ésta al NE. 200 metros, para la 12.^a; de ésta al NO. y 100 metros, para la 13.^a; de ésta al NE. y 100 metros, la 14.^a; de ésta al NO. y 600 metros, para colocar la estaca 15.^a; de ésta al SO. y 100 metros, para la 16.^a de ésta al SE. y 100 metros, para la 17.^a; de ésta al SO. y 200 metros, para la 18.^a; de ésta al SE. y 100 metros, para la 19.^a; de ésta al SO. y 200 metros, para la 20.^a; de ésta al SE. y 100 metros, para la 21.^a; de ésta al SO. y 200 metros, para la 22.^a; de ésta al NO. y 200 metros, para la 23.^a; de ésta al SO. y 100 metros, para la 24.^a; de ésta al NO. y 100 metros, para la 25.^a; de ésta al SO. y 100 metros, para la 26.^a; de ésta al NO. y 100 metros, para la 27.^a; de ésta al SO. y 100 metros, para la 28.^a; de ésta al NO. y 400 metros, para colocar la estaca 29.^a; de ésta al NE. y 200 metros, la 30.^a; de ésta al NO. y 100 metros, para la 31.^a; de ésta al SO. y 1.300 metros, para colocar la 32.^a; de ésta al SE. y 500 metros, para la 33.^a; desde ésta al NE. y 700 me-

Precios de inserción

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán, por línea, 0'25 pesetas cuando el número de inserciones no llegue á diez, si excede de dicho número regirá la tarifa siguiente:

Pesetas
por línea

Por 10 días seguidos...	0'10
> 15 id. id...	0'07
> 30 id. id...	0'05

Anuncios judiciales. 0'15 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la Capital.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Se publica todos los días, excepto los festivos

Franqueo concertado

Se suscribe en la Secretaría de la Excelentísima Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la plaza baja de la Casa de Beneficencia.

Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro, Giro postal ó letra de fácil cobro.

tro, se colocará la 34.^a, y desde ésta con 500 metros en dirección SE., se llegará al punto de partida, cerrando el perímetro de las pertenencias solicitadas.

El N. tomado para esta designación, es el magnético. Desde la 3.^a estaca hasta la 14.^a, las líneas indicadas coinciden con líneas de la concesión denominada «3.^a Demasía», número 2.904. De igual manera desde la 15.^a estaca, hasta la 31.^a, coinciden las líneas indicadas con las concesiones «1.^a Demasía», número 2.899 y «2.^a Demasía», número 2.900.

El registro reseñado linda por el S., con la mina «La Protectora» ya indicada; por el E., con la «3.^a Demasía» dicha, y por el O., con las «1.^a Demasía» y «2.^a Demasía» expresadas; siéndole próxima por el E., la mina «San Antonio», número 2.840 y por el O., «Primera», número 1.856.

El terreno solicitado, lo ocuparon las caducadas minas «San José», número 2.744 y «Aumento», número 2.758, y contiene pastos y monte bajo.

Y habiendo sido admitida, salvo mejor derecho y con el número 2.972, la expresada solicitud, se anuncia al público á los efectos de la ley y su reglamento vigentes en Minería, á fin de que los que se consideren con derecho á reclamar, lo verifiquen en solicitud dirigida á mí autoridad dentro del plazo de sesenta días.

Logroño, 9 de Febrero de 1916.

Manuel de la Torre y Quiza.

Administración Provincial

Sección Administrativa de 1.^a Enseñanza

386

Se ha recibido en esta Sección y se encuentra á disposición del interesado, el que se servirá pasar á recogerlo personalmente, el título de Licenciado en Derecho, expedido á favor de D. Jesús Ruiz del Río.

Logroño, 8 de Febrero de 1916.
— El Jefe de la Sección, Luis Rodríguez Mateo.

Administración Municipal**BERCEO**

388

Ignorándose el paradero del mozo Emerenciano Ruiz Miera y el de sus padres, que nació en esta villa en 23 de Enero de 1895, y fué alistado para la quinta del reemplazo del año actual como comprendido en el caso 5.^o, artículo 34 de la Ley vigente; se cita á dicho mozo por medio del presente anuncio, para que concurra al cierre definitivo del alistamiento el día 13 de Febrero, día del sorteo 2^o del mismo, y el primer domingo de Marzo á la declaración de soldados; apercibiéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Berceo, 6 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Escolástico Lafuente.

HUÉRCANOS

385

Terminado el reparto de arbitrios extraordinarios de esta villa sobre paja, leña y patatas, para el año corriente, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, á fin de que los individuos en él comprendidos puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que á su derecho crean convenientes.

Huércaños, 7 de Febrero de 1916.—Luis Matute.

NAVAJÚN

390

Formado por la Junta repartidora, el reparto de consumos para el año de 1916, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante ocho días, á contar desde el en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, á fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean pertinentes; pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Navajún, 6 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Bernardo Bachiller.

TERMANTOS

392

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de esta localidad correspondientes al ejercicio de 1915, con los documentos que las justifican, previa censura del Sr. Regidor Síndico, se hace público que las mismas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por es-

pacio de quince días, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas y producir las reclamaciones ó observaciones que estimen por conveniente; en la inteligencia de que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Tormantos, 7 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Eustaquio Martínez.

MURO DE AGUAS

391

Terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del año actual, queda expuesto al público por ocho días, para que todo vecino pueda examinarlo y presentar las reclamaciones que crea conveniente.

Muro de Aguas, 7 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Víctor Rueda.

MONTALBO EN CAMEROS

387

Ignorándose el paradero del mozo Gregorio Sáenz y Sáenz, hijo de Francisco y Martina, comprendido en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército del corriente año, he dispuesto citarle por medio del presente edicto, para que los días 20 de Febrero y 5 de Marzo próximo, comparezca ante este Ayuntamiento al acto de la rectificación, práctica del sorteo y clasificación y declaración de soldados, apercibiéndole qué de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.

Montalbo en Cameros, 3 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Pedro Sáenz.

VILLAVERDE

389

Terminado el reparto de arbitrios de esta villa, sobre el consumo calculado de las especies de leña, paja y patatas en el año actual, queda dicho documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, á disposición de este vecindario, por término de ocho días y horas hábiles, para que puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que contra el mismo crean procedentes, pasado dicho plazo no serán admitidas.

Villaverde, 4 de Febrero 1916.—El Alcalde, Timoteo Lozano.

LISTAS DEFINITIVAS

de electores para compromisarios, de los pueblos que á continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Cirueña**Concejales**

Don Gabino Cañas Cortaza

- Miguel Bravo Sáez
- Ricardo Díez Valgañón
- Víctor Cañas Dueñas
- Damián Sacristán
- Felipe Peña Prado

Mayores contribuyentes

Don Pedro Cañas Santa María

- Luis Ruiz de Gopegui
- Antonio Fernández de No graro
- Pedro Arribas Martínez
- Juan Cortaza Crespo
- Francisco Leiva
- Leopoldo Dueñas Mozo nillo
- Domingo Leiva Riaño
- Remigio Sta. María Armas
- Manuel Cañas Arribas
- Juan Matute Merino
- Narciso Cortaza Mozoncillo
- Martín Cortazar
- Formerio Solores
- Gabriel Cañas Cañas
- Félix Francia Torres
- Manuel Fernández Ranedo
- Víctor Cárcamo
- Juan Sierra San Martín
- Trifón Cañas
- Rogelio Melchor
- Julián Díez Uruñuela
- Mateo Cañas Ruiz de Go pegui
- Julián Valgañón

Cuzcurrita**Concejales**

Don Isidoro Arce é Isasi

- Víctor Gobantes del Val
- Teodoro Urrecho Urbina
- Felipe González y González
- Justo Malaina Peñalba
- Julián Salazar Visa
- Casimiro Pardo Fernández
- Luis Castillo Conde
- Eugenio Malaina Ventosa

Mayores contribuyentes

Don Filomeno Gallo Delgado

- Ricardo del Val Rubio
- Manuel S. de Zaitegui
- Fructuoso García Abienzo
- Eduardo M. de Salinas
- Víctor Gallo Delgado
- José Mendoza y Ortega
- Celedonio del Río Pérez
- Agapito Salinas Ortiz
- Román Urrecho Isasi
- Román García Varona
- Pedro Junquera Urrecho
- Celedonio Moneo Albizu a
- Donato Hidalgo
- Ildefonso Varona
- Segundo Salazar García

Don Salvador Urbina

• Plácido Díez Ubago
• Mateo Jorge Pisón
• Francisco Junquera Urre cho

• Narciso del Val Rubio
• Martín Marín San Pedro

• Ramón Arce Pérez
• Manuel Marín Barrio

• Julián Salazar Rubio
• Agustín Arce é Isasi

• Nicolás Riaño é Isasi

• Higinio Salazar Gallo
• Ciriaco Gómez

• Francisco Serralde Arce

• Hipólito Pinedo Marín

• Agapito Sáez Prado
• Doroteo Díez Arce

• Dionisio Río Agüero

• Pablo Marín

• Baldomero Malaina

Entrena

Don Fructuoso Ubis Rodríguez

• León Rodríguez Royo
• Benito Rodríguez Medrano

• Amós Osés Villanueva

• Pedro Osma Padilla

• Benito Rodríguez Orive

• Timoteo Rodríguez Padilla

• Paulino Sáenz Padilla

• Aquiliano Medrano Muñoz

• Angel Ulecia Corral

• Bartolomé Corral Medrano

• Daniel Ulecia Sierra

• Eusebio Rodríguez Hurtado

• Francisco Rodríguez Co rral

• Francisco Crespo Librero

• Gregorio Pablo Martínez

• Jorge Daroca Padilla

• Julián Medrano Sáenz

• Juan Cruz Padilla Barruso

• Justo Rodríguez Hurtado

• Justo Rodríguez Medrano

• Juan Ubis Muro

• Manuel Domínguez Sánchez

• Mariano González Fernández

• Manuel Pérez Osma

• Manuel Ruiz Cerrolaza

• Manuel Rodríguez Royo

• Nicasio Rodríguez Martínez

• Pablo Bañares y Sáenz

• Pedro Casado Barilonga

• Pedro Rodríguez Corral

• Rogelio Medrano Padilla

• Santiago Andrés Cámara

• Telesforo Ruiz Sáenz

• Teodoro Ulecia Martínez

• Victoriano Barriobero Osma

• Víctor Calle Rodríguez

• Víctor Rodríguez Orive

• Zoilo Romero Jiménez

• Dionisio Rudíez González

Ezcaray**Concejales**

Don Arcadio Alesanco Rodrigo

• Saturnino Nenclares Gon zález

• Teodoro García Villanueva

• Eugenio Larrea Sáenz

• Luis de la Torre Torras

• Francisco Aranjuelo Alonso

• Pascual Gómez Martínez

Don Félix de la Torre Pérez

- » Manuel Manzanares García
 - » Martín Pérez González
- Mayores contribuyentes**

Don Ceferino Soto Huerta

- » Ángel Altuzarra Altuzarra
- » Fabriciano Santos González
- » Adrián García Blas
- » Eulogio Somovilla García
- » Gregorio Gómez Gómez
- » Lino Ayabarrena Somovilla
- » Eleuterio García Robredo
- » Lorenzo Somovilla Altuzarra

- » Francisco García García
- » Hermenegildo Santa María Ezquivela

- » Raimundo Santa María Pérez
- » Bruno Somovilla Garrido

- » Timoteo de la Torre González
- » Leonardo Ayabarrena Gómez

- » Santiago Gómez Santa María
- » Pedro Robredo Garrido

- » Arturo Gondasegui Lope
- » Pablo Sáez Gómez

- » Dámaso Robredo Blas
- » Policarpo Calvo Alesanco

- » Esteban Valle Garrido
- » Victoriano Gómez Gómez

- » Guillermo García Somovilla
- » Antonio Grijalva Jorge

- » Romualdo Villanueva González
- » Juan Lacalle Gareía

- » Higinio Soto Gómez
- » Máximo Santa María Gómez

- » Fermín Garrido Altuzarra
- » Tomás Santa María Ayabarrena

- » Julián Izquierdo Villanueva
- » Pedro Peña Pérez

- » Marcos Valle Robredo
- » Eliseo Escudero Vadillo

- » Juan García Vaile
- » Nicanor Santa María Ayabarrena

- » Tomás Alesanco Rojas
- » Antonio Calvo Robredo

- » Anselmo Cuezva Pascual

Herramélluri**Concejales**

Don José Viloria Riaño

- » Aniceto Miguel Molina
- » Esteban Ochoa Conde
- » Gaspar Angulo Velasco
- » Román Riaño Gutiérrez
- » Esteban Moneo Díez
- » Ignacio García Blanco

Mayores contribuyentes

Don Fernando Azpeitia Salazar

- » Andrés Ochoa García
- » Valentín Castro Riaño
- » Ambrosio Arribas Ranedo
- » Lesmes Fernández Ranedo
- » Pedro Banco Salazar
- » Vicente Murillo Díez
- » Maximiano Ortún Sáez
- » Francisco Viloria Riaño

Don Cándido Murillo Díez

- » Damián Ocio Ruanes
- » Rufino Ranedo Díez
- » Nicolás Murillo Díez
- » Juan Cruz García Ranedo
- » Manuel Abad Corral
- » Sebastián García Ranedo
- » Jorge Díez García
- » Pablo Ranedo García
- » Pedro Ranedo Ocio
- » Severiano Angulo Ameyugo
- » Miguel García Ortún
- » Angel Blanco Ranedo
- » Pablo García Ortún
- » Juan Granado Camino
- » Demetrio Fernández Ranedo
- » Federico Bustamante Blanco
- » Gaspar Blanco Angulo
- » Andrés Ranedo Moneo

Hormilleja**Concejales**

Don Leonardo Martínez Calvo

- » Aquilino Dueñas Amutio
- » Victorino Martínez Vázquez
- » Segundo Fernández Tobalina
- » Pelegrín Busto Martínez
- » Dionisio Ventureira Martínez

Mayores contribuyentes

Don Eustasio Moreno Salazar

- » Fernando Fernández Valdivieso
- » Isidoro Izquierdo Sta. María
- » Julián Porres Hormilla
- » Santiago Aliende Treviño
- » Hilario Villasana González
- » Amós Manzanares Ochoa
- » Gregorio Martínez López
- » Sergio Jiménez Aliende
- » Andrés Untoria Alberdi
- » Máximo Bezares Venturera
- » Gabriel González Nájera
- » León Dueñas Medrano
- » Francisco Rioja Aguiñiga
- » Angel Aliende Treviño
- » Domingo Fernández las Heras
- » Severiano Ventureira Ibarra

Igea**Concejales**

Don Félix Alvarez Jiménez

- » Felipe Martínez Pascual
- » Manuel Jiménez Beloso
- » Pedro Martínez Pérez
- » Manuel Martínez Pérez
- » Antonio Sáez Benito Bermejo
- » Pío Anguiano Zapatel
- » Salvador Bermejo Zapatel
- » Pedro Navas Muñoz

Mayores contribuyentes

- Don Leocadio Arnedo Bermejo
- » Fermín Beloso Herce
- » Fernando Bermejo Martínez
- » Domingo Jiménez Sáez Benito
- » Pedro Arnedo Latorre
- » Francisco Torre y Arnedo
- » Francisco Benito Burgos
- » Pablo Martínez Chave
- » Juan Sáez Benito Recio
- » Angel Martínez Beloso
- » Gregorio Sáez Benito
- » Manuel Herce Baroja
- » Gregorio Bermejo Zapatel
- » Justo Arnedo Alvarez
- » Julián Zapatel Beloso
- » Evaristo Ortega Mayor
- » Julián Martínez y Martínez
- » Valentín Martínez Peña
- » Apolinar Toledo Zapatel
- » Baldomero Jiménez Arévalo
- » Ricardo de Soto Muñoz
- » Julián Sáez Benito Martínez
- » Severiano Sanz y Gil
- » Mauricio Martínez Polo
- » Juan Jiménez Martínez
- » Miguel Arévalo Bermejo
- » Baldomero Sáez de Guinoa Fadrique
- » José Benito Navas
- » Jacinto Bermejo Martínez
- » Ildefonso Toledo Jiménez
- » Rafael Espada Martínez
- » Eustaquio Martínez Bermejo
- » Andrés Benito Muñoz
- » Antonio Rived Galve
- » Cruz Alceneta Garijo
- » Pascual Madurga San Ildefonso

Jubera**Concejales**

Don Aniceto Fernández Adán

- » Jacinto Barrio Aragón
- » Pedro Oliván Galilea
- » Hipólito Pascual Blanco
- » Marcos Ortiz Vicente
- » Angel Sáenz Beltrán
- » Tomás García Martínez
- » Tiburcio Solano Fernández
- » Antonio Galilea Reinares

Mayores Contribuyentes

Don Domingo Iñiguez Sáenz

- » Manuel Fernández Sáenz
- » Francisco Fernández Heredia
- » Pedro Collado Santos
- » Tiburcio Barrio Santa María
- » Marcial Medrano Reinares
- » Manuel Santander Morondo
- » Eugenio Sáenz Sáenz
- » Hermenegildo Viguera
- » Francisco Fernández Oríos
- » Carlos del Río Beltrán
- » Gregorio Fernández Ruiz
- » Lino Fernández Viguera
- » Felipe Aragón Soto
- » Manuel María Sáenz González
- » Santiago Cano Galilea
- » Pedro Martínez Heredia
- » Julián Arpón Resa
- » Esteban Iñiguez González
- » Pedro Díez Pascual

Don Juan Martínez Heredia

- » Venancio Galilea Blanco
- » Francisco Sáenz Yécora
- » Pedro Martínez Oríos
- » Isidoro Barrio Sáenz
- » Romualdo Galilea
- » Antonino Vicente Palacios
- » Nemesio Martínez Aragón
- » Benito Díez Romero
- » Justo Fernández Bretón
- » Dionisio Domínguez
- » Pantaleón Beltrán Blanco
- » Teodoro Barrio Herrero
- » Francisco Díez Pascual
- » Juan Blanco Benito
- » Hilario Díez Fernández

Leza de río Leza**Concejales**

Don Antolín Sáenz Nicolás

- » Ciriaco González Domínguez
- » Valentín Santa María
- » Dionisio Domínguez
- » Juan Sáenz Nicolás
- » Manuel Montaña

Mayores contribuyentes

- Don Faustino Díez Galilea
- » Eugenio Martínez Luna
- » Pedro Sáenz Cabezón
- » Nicasio Romero Castroviejo
- » Cándido Sáenz Pérez
- » Andrés Domínguez Pérez
- » Longinos Nicolás Sáenz
- » Marcos Blasco Martínez
- » Pablo Sáenz Nicolás
- » José Martínez Sáenz
- » Roque Sáenz Blasco
- » Martín Palacios
- » Bernabé Montaña Sáenz
- » Francisco Castroviejo
- » Leoncio Romero Rodríguez
- » Julián Díez Pérez
- » Eusebio Santos Díez
- » Juan Blasco Terroba
- » Tomás Delgado Elías
- » Jerónimo Sáenz
- » Eusebio Sáenz Nicolás
- » Alejo Montaña Sáenz
- » Prudencio González
- » Pablo Blasco Sáenz

Manzanares de Rioja**Concejales**

- Don Amós Leiva
- » Domingo Valgañón
- » Jerónimo Armas
- » Raimundo Palacios
- » Constantino Narro

Mayores contribuyentes

- Don Manuel Cañas Valgañón
- » Manuel Gómez
- » Pedro Pérez
- » Domingo Martínez
- » David Narro
- » Emilio Narro
- » Tiburcio Bartolomé
- » Joaquín Castro
- » Eugenio Valgañón
- » Angel Hormilla
- » Domingo García
- » Ildefonso Capellán
- » Marcelino Pérez
- » Benito García

Don Simón Narro

- » Félix Ruiz
- » Luis Martínez
- » Felipe Somovilla
- » Eugenio Pablo
- » Pedro Montoya
- » Tomás Sierra
- » Félix Martínez
- » Emeterio Martínez
- » Luis Ruiz

Nájera**Concejales**

Don Buenaventura Alonso Grimalba

- » Pedro Bajo Martínez
- » Felipe Garnica Herrasti
- » Pascual María Mateo
- » Félix Martínez Arratia
- » Gregorio de Torre Santa-olalla
- » Juan A. Lacalle Gómez
- » Demetrio Guinea Angulo
- » Daniel Amestoy Hernández
- » Felipe Moreno Artacho

Mayores contribuyentes

Don Manuel Castillo Veraciarte

- » Félix Alonso Ayala
- » Ramón Bacigalupo
- » Arturo Rioja Garnica
- » Eusebio Lacalle Rubio
- » Eusebio Sáenz Fernández
- » Celestino Urbina Cereceda
- » Juan A. Caballero Alvarez
- » Segundo Caballero Villa-verde
- » Marceliano Ruiz Domínguez
- » Manuel Lerena Velasco
- » Eusebio Sánchez Baquero
- » Victoriano Gobantes Dulce
- » José Tovías Lerena
- » Victoriano Pascual Martínez
- » Santiago Ibáñez Moreno
- » Rufino Sáenz Fernández
- » Aurelio R. de Gopegui Hernández
- » Cecilio Garnica Herrasti

Señor Barón de Mahave

- Don Eladio Sojo Azofra
- » Donato Gasco Izquierdo
- » Nicomedes Hidalgo López
- » Manuel Bretón Resa
- » Laureano Fontecha Francia
- » Vicente Mínguez García
- » Pedro Pablo Ortiz Perez-forre
- » Martín Pascual Unzueta
- » Nicomedes Ochoa Sodupe
- » Manuel Benito Ibáñez
- » Sergio Floristán Azofra
- » Víctor Romero Fernández
- » Manuel Gómez Marca
- » Antonio Riafrecha Salinas
- » Daniel Alonso Martínez
- » Pablo Bajo Martínez
- » Manuel Arrieta Alonso
- » León Albelda Trincado
- » Acisclo Loyola Gete
- » Marcial García Sáez

Ocón**Concejales**

Don Santos Aguado Sáenz

- » José María Rodríguez Pérez

- Don Saturio Jiménez Pérez
- » Timoteo Rubio Montiel
 - » Santiago Cerdón Hierro
 - » Aniceto Sáenz y Sáenz
 - » Víctor Galilea Sáenz
 - » Primitivo Fernández
 - » Antonio Mangado Alguacil

Mayores contribuyentes

Don Saturnino Viguera Morales

- » Juan Tejada Viguera
- » Manuel Cenzano Sáenz
- » José Jiménez Merino
- » José Gil Rubio
- » Quintín Rodríguez Pérez
- » Antolín Viguera Rubio
- » Valentín Gil Montiel
- » Román Mangado Vicente
- » Valentín Viguera y Viguera
- » Fermín Fernández Tejada
- » Cecilio Orive
- » Vicente Escalona Viguera
- » Segundo Galilea Sáenz
- » Venancio Mangado Hierro
- » Lorenzo Royo Fernández
- » Eustaquio Sáenz Cenzano
- » Saturnino Escalona Martínez

- Gregorio Ajamil Royo
- » Mamerto Orío Rodríguez
 - » Vicente Barragué Orive
 - » Plácido Martínez Cenzano
 - » Gaspar Mangado Vicente
 - » León Tejada Galilea
 - » Ildefonso Simón Gil
 - » Santiago Trincado Peña
 - » Roque Guerra Cenzano
 - » Rufino del Amo López
 - » Tomás Martínez Tejada
 - » Pablo Guerra Orcos
 - » Jenaro Viguera y Viguera
 - » Gregorio Merino Carrillo
 - » Modesto Sáenz Orío
 - » Daniel Viguera Gil
 - » Manuel Tejada Viguera
 - » Esteban Aguado Sáenz

Ochanduri**Concejales**

Don Aniano Riaño Fernández

- » Antoliano Marrón
- » Manuel Ruiz
- » Baldomero Ruiz
- » Bernabé Martínez
- » Balbino Gutiérrez

Mayores contribuyentes

Don Buenaventura Barrasa

- » Francisco Marrón
- » Marcial Ruiz
- » Hernán Díez
- » Victoriano Gutiérrez
- » José Barrasa
- » Hipólito Ugarte
- » Constancio Angulo
- » Tomás Angulo
- » Ignacio Pérez
- » Lucrecio Marrón
- » Venancio Briones
- » Nicolás Ruiz
- » Enrique Angulo
- » Agapito Leiva
- » Eusebio Bañares
- » Domingo Ruiz
- » Isaías Olarte
- » Elías Marrón
- » Silvestre Riaño

Don Antonio Marrón

- » Rufino Leiva
- » Antonio Leiva
- » Felipe Agüero

Pazuengos**Concejales**

Don Domingo Santa María Somovilla

- » José Morras Robredo
- » Julián Peña Hervías
- » Sixto Santa María Sierra
- » Eusebio Armas y Armas
- » Martín Somovilla Bartolomé

Mayores contribuyentes

Don Antonino Peña Bartolomé

- » Aniceto Somovilla Pisón
- » Atanasio Escarza Alesanco
- » Alejandro Escarza Alesanco
- » Bernabé Peña Robredo
- » Bruno Peña Armas
- » Blas Santa María Alesanco
- » Carlos Somovilla Bartolomé
- » Dionisio Peña Hervías
- » Domingo Santa María Sáenz
- » Francisco Armas Rubio
- » Felipe Santa María Peña
- » José Somovilla Pisón
- » Juan Escarza Alesanco
- » Liborio Peña Valgañón
- » Lázaro Soto Gómez
- » Martín Armas Robredo
- » Melquiades Escarza Alesanco
- » Manuel Peña Robredo
- » Manuel Armas Hervías
- » Simón Peña Valgañón
- » Trifón Somovilla Pisón
- » Tomás Valgañón Campos
- » Venancio Peña Valle

Pradejón**Concejales**

Don José Fernández Ezquerro

- » Perfecto Ezquerro Ezquerro
- » Castor Ibáñez Sáenz
- » Sabino Ezquerro Ezquerro
- » Mauro Ezquerro Ezquerro
- » Justo Fernández Fernández
- » Eustaquio Miranda García
- » Santos García Velasco
- » Martín Ezquerro García

Mayores contribuyentes

Don León Lavega Malo

- » Pablo Ezquerro Mangado
- » Amós Ezquerro Fernández
- » Dámaso Preciado Ezquerro
- » Pedro Marrodán Ezquerro
- » Alberto Ezquerro Herce
- » Francisco Fernández Ezquerro
- » José Ezquerro Montiel
- » Bernabé Ezquerro Mangado
- » Bernardino Fernández Ezquerro
- » Angel Ezquerro Mangado (menor)
- » Alberto Valduérteles del Val
- » Pedro Ezquerro de Sandalio
- » Mario Cedrón Ezquerro
- » Cayetano Ezquerro Herce
- » José Colón Usón
- » Miguel Ezquerro Ezquerro

Don Antonio Ezquerro Montiel

- » Claudio Navas Fernández
- » Nicolás Mués Vicioso
- » Vicente Miranda García
- » Gabinio Lavega Ayarza
- » Carmelo Ezquerro Herce
- » León Vicioso Lavega
- » Félix Velasco Ezquerro
- » Isidro Ezquerro Herce
- » Justo Ezquerro Ezquerro
- » Benito Ezquerro García
- » Manuel Ezquerro Herce
- » Pablo Ezquerro García
- » Policarpio Ezquerro Rincón
- » Julián Ezquerro Navas
- » Lino Velasco Ezquerro
- » Félix Cordón Fernández
- » Eustaquio González Tierno
- » Modesto Ezquerro Ezquerro

Santa María en Cameros**Concejales**

Don Braulio Bermejo Martínez

- » Eugenio Caro Hernández
- » Juan Lázaro Fernández
- » Eugenio Martínez Fernández
- » Celestino Santolaya Hernández
- » Cándido Pérez Martínez

Mayores contribuyentes

- Don Anastasio Martínez Sáenz
- » Bernabé Martínez y Martínez
 - » Basilio Adán Díez
 - » Castor Martínez Pintado
 - » Calixto Martínez Ruiz
 - » Cesáreo Rodríguez Soldevilla
 - » Cesáreo Martínez Blanco
 - » Domingo Díez Martínez
 - » Felipe Navajas Moreno
 - » Florentino Martínez Iñiguez
 - » Jorge Sáenz Moreno
 - » Manuel Martínez Iñiguez
 - » Saturnino Lázaro Fernández
 - » Víctor Martínez Laguna

Terroba**Concejales**

Don Valentín Díez Iñiguez

- » Nicolás Terroba Lázaro
- » Roque Terroba Anderica
- » Bonifacio Barrio Fernández
- » Feliciano López Mazo
- » Leandro Río Iñiguez

Mayores contribuyentes

- Don Raimundo Vallejo García
- » Cecilio Vallejo Iñiguez
 - » Fermín Iñiguez Iñiguez
 - » Juan de Dios Iñiguez Iñiguez
 - » Nicolás Iñiguez Torroba
 - » Manuel Anderica Iñiguez
 - » Antonio Fernández Vallejo
 - » Santiago Sáenz Iñiguez
 - » Paulino Anderica Iñiguez
 - » Fermín Díez Iñiguez
 - » Venancio Sáenz Tejada
 - » Manuel Anderica Tejada
 - » Pedro Iñiguez Iñiguez
 - » Agustín Iñiguez Iñiguez
 - » Fidel Barrio Fernández
 - » Lorenzo Anderica Blanco
 - » Eustaquio Anderica Vallejo
 - » Faustino Iñiguez Iñiguez
 - » Mateo Iñiguez Vallejo
 - » Domingo Vallejo Iñiguez
 - » Anselmo López Lasapta
 - » Martín Díez Díez
 - » Doroteo Díez Díez
 - » Isidro San Miguel Díez